AGUA XXI INGENIERIA S.A.S

900.458.735 - 6

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

NOTA 1 - OPERACIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

AGUA XXI INGENIERIA S.A.S., es una empresa constituida a través de documento privado de fecha agosto 5 de 2011.

Cuyo objeto principal es la constitución de obras de ingeniería civil, en todas sus modalidades y que tiene grandes expectativas de contratación en obras públicas.

Se clasifica por monto de su capital social en: **PEQUEÑA EMPRESA.**

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

SISTEMA CONTABLE

El estado de situación financiera y sus revelaciones se presenta ajustadas al nuevo marco normativo decreto 2706 de 2012.

ACTIVOS

Representan los recursos obtenidos por la empresa como resultado de sus operaciones y cuya utilización se espera beneficios económicos futuros.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el trascurso normal de las operaciones de la empresa y los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a los derechos contractuales pata recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales, debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para uso en desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avaluó técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros de valor atribuido; el cual se tomara como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación en línea recta, en los casos en que corresponda.

INTANGIBLES

Atendiendo lo dispuesto en el capítulo 2 decreto 2706 de 2012, referente a los conceptos y principios generales, que en su numeral 2.2, las microempresas podrán utilizar de acuerdo con las circunstancias, bases de medida que estén incluidas en las NIIF o en las NIIF para PYMES.

PASIVOS

Agrupan las obligaciones a cargo de la microempresa originadas en el desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferior a un año.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

	2024	**2023**
CAJA	$981.585	$11´319.498
BANCOS	$53´059.000	$92´288.789
TOTAL	**$54´040.585**	**$103´608.287**

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Estas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES	$356´054.979	$909´153.148
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	$256´268.415	$241´209.683
TOTAL	**$612´323.394**	**$1.150´362.831**

NOTA 5 – ACTIVO NO CORRIENTE

Esta cuenta corresponde a los siguientes conceptos:

	2024	2023
PROPIEDAD PLANTA Y EQ	$71´584.783	$68´815.477
EQUIPO DE OFICINA	$10´080.840	$11´660.840
QUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	$29´272.013	$36´772.013
FLOTA T EQUIPO DE TRANSPORTE	0	$38´900.000
MENOS DEPRECIACION ACUMULADA	$37´312.364	$37´312.364
INTANGIBLE	$4´468.000	$4´980.871
TOTAL	**$152´718.000**	**$123´816.837**

NOTA 6 – PASIVO CORRIENTE

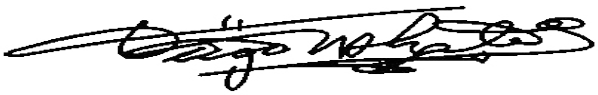
Esta cuenta corresponde a los siguientes conceptos:

	2024	2023
ACREEDORES COMERCIALES	$18´268.664	$10´166.469
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$6´001.156	0
PASIVO POR IMPUESTOS COERRIENTES	$49´457.109	$116´890.588
OBLIGACIONES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	$95´339.405	$163´550.583
OTROS PASIVOS	$8´169.202	$397´877.228
TOTAL	**$177´235.535**	**$688´484.868**

NOTA 7 – PATRIMONIO

Compuesto por las siguientes cuentas:

	2024	2023
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	$330´000.000	$330´000.000
RESERVA LEGAR	$90´996.033	$78´700.579
UTILIDAD ACUMULADA	$413´902.411	$299´950.572
TOTAL	**$834´898.444**	**$708´651.151**





DIEGO LEON ALZATE OSPINA

14.977.240

REPRESENTANTE LEGAL

JUAN CAMILO HIGUERA RESTREPO

CONTADOR PUBLICO

T.P 298884-T

AGUA XXI INGENIERIA S.A.S

NIT: 900.458.735 – 6

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANACIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

Nosotros el representante legal y contador, certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: Estado de situación financiera, estado de resultado integral, Estado de cambio en el patrimonio y notas relativas a los estados financieros (NIIF), al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la ley 222 de 1995, ley 222 DE 1995, LEY 603/2000, DECRETO 1406/99. Incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los años inmediatamente anterior y refleja razonablemente la Situación financiera de la empresa **AGUA XXI INGENIERIA S.A.S,** al 31 de diciembre de 2024; así como los resultados de sus operaciones, los cambios de patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo y demás:

Las cifras incluidas con fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados financieros enunciados.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con el corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,

No se han presentado hechos posteriores en curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La empresa **AGUA XXI INGENIERIA S.A.S**, ha cumplido con las normas de seguridad social, de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

El cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Pereira a los 26 días del mes de marzo de 2025.





DIEGO LEON ALZATE OSPINA

14.977.240

REPRESENTANTE LEGAL

JUAN CAMILO HIGUERA RESTREPO

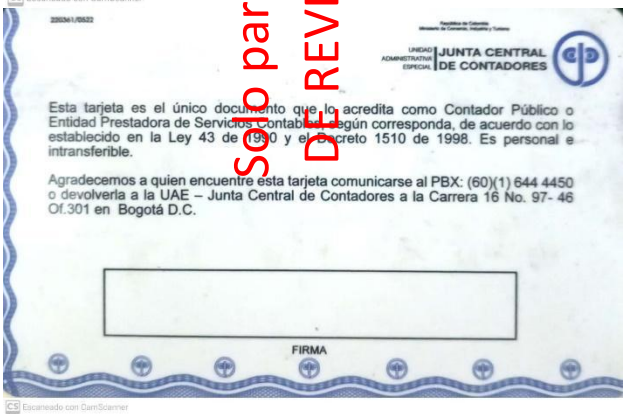
CONTADOR PUBLICO

T.P 298884-T









Solo para ser presentado ESTADOS FINANCIEROS, CERT
DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024 EMPRESA AGUA XXII S.AS.